

DECRETO DE ALCALDÍA

Vista la resolución del Gobierno de Cantabria en la que se concede al Ayuntamiento de Laredo la cantidad de 40.000 € para subvencionar actuaciones y ejecuciones del Plan Especial de la Puebla Vieja. Año 2023

Visto el Informe de Intervención, de fecha 16 de noviembre de 2023.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 181 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo así como lo previsto en el art. 43.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, a tenor de los cuales, podrán generar créditos en los estados de gastos de los presupuestos, los ingresos de naturaleza tributaria derivados de las aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con la entidad local gastos que por su naturaleza están comprendidos en sus fines u objetivos.

El destino de los fondos aportados será la financiación de gastos de inversión, con arreglo al detalle que figura en el expediente.

En ejercicio de la competencia que me atribuye la Base 6ª, de las de Ejecución del Presupuesto del ejercicio corriente, HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria número 16/2023 del Presupuesto del ejercicio 2023, de Generación de Créditos por ingresos con arreglo al siguiente detalle:

Generación de créditos:

RFA.	APLICACIÓN DE GASTOS	DENOMINACION	IMPORTE
1	336-631	Reurbanización Puebla Vieja	40.000,00
TOTAL GENERACIÓN DE CRÉDITOS:			40.000,00

El importe queda financiado de la siguiente manera:

RFA.	APLICACIÓN DE INGRESOS	DENOMINACION	IMPORTE
1	75080	Transferencias de capital Gobierno de Cantabria	40.000,00
TOTAL:			40.000,00

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es

Firma 2 de 2	SECRETARIO/A
DARIO SOLANA GOITIA	17/11/2023
Firma 1 de 2	ALCALDE/ISA
MIGUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ	16/11/2023

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 0f323bbe791045f5bc095cc26502e3a7001

Url de validación <https://sede.laredo.es>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2023/1196 - Fecha Resolución: 17/11/2023 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Segundo.- La presente modificación de créditos será inmediatamente ejecutiva desde su aprobación.

Tercero.- Dar traslado del contenido de la presente resolución a la Tesorería Municipal y a la Intervención de Fondos, a los efectos oportunos.

En Laredo, a la fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE

Fdo. D. Miguel González González

Firma 2 de 2	SECRETARIO/A	17/11/2023	DARIO SOLANA GOITIA
Firma 1 de 2	ALCALDE/SA	16/11/2023	MIGUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	0f323bbe791045f5bc095cc26502e3a7001
Url de validación	https://sede.laredo.es
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2023/1196 - Fecha Resolución: 17/11/2023 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

